

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de la primera prórroga de la concesión directa «Villalta» núm. 6.291, en el t.m. de Igualeja (Expte. AAU/MA/03/12) (PP. 2392/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y en el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

Peticionario: Holcim Aridos, S.L.

Emplazamiento: Parajes «Cascajeras» y «Juan Fría» del t.m. de Igualeja, dentro del Lugar de Interés Comunitario «Sierras Bermeja y Real». Ocupa parcialmente el monte público «Sierra Blanca y Bermeja» (MA-50.012).

Características: Primera prórroga de 30 años (2014-2044). Explotación a cielo abierto de 435.963 m². Volumen de rocas a extraer 15.240.000 m³. Producción de 800.000 a 1.300.000 T/año. Una planta de tratamiento fija o dos grupos móviles de trituración-clasificación.

Expediente: AAU/MA/03/12 (Ref. 020/2012).

A tal efecto el proyecto técnico, el plan de restauración y el estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.^a planta.

Málaga, 4 de julio de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.